ACTA

Siendo las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2021, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA:	Salud Rivero León. Subdirectora de Compras y Logística.
VOCALES:	Pilar Altemir Lara. Interventor Central adjunto.
	Carmen Fernández Moreno. Letrada Asesoría Jurídica.
SECRETARIA:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asiste Jaime González Fernández, asesor técnico del Servicio de Proyectos y Obras, en calidad de asesor en relación a los asuntos incluidos en los puntos segundo a sexto, ambos incluidos, del orden del día.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 2108/2019 (nº siglo 245/2020), Servicio de mantenimiento del equipamiento ubicado en los distintos centros de proceso de datos del SAS.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.198.641 €
Valor estimado, IVA excluido: 19.597.756, 92 €
Fin plazo presentación ofertas: 10 de mayo de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de baja temeraria del LOTE 2 de la UTE FUIJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS,SAU- SOLITIUM,SL

2.- Expediente 5015/2021 (nº siglo 689/2021), Redacción del Anteproyecto y del Proyecto Básico y de Ejecución de demolición del edificio existente y construcción del nuevo consultorio local, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del Centro Local Almadén de la Plata, en Sevilla. Financiado con Fondos REACT-EU.

Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 128.767,10 €

Valor estimado, IVA excluido: 106.419,09 €

Fin plazo presentación ofertas: 20 de agosto de 2021.

Fase del procedimiento: Informe sobre las alegaciones presentadas por TECNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA,SLP, contra las valoraciones realizadas en el Informe de CNA. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación.

3.- Expediente 5018/2021 (nº siglo 684/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo Centro de Salud "El Ejido Noroeste", en El Ejido (Almería). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 538.250,85 €

Valor estimado, IVA excluido: 444.835,41 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de agosto de 2021.

Fase del procedimiento: Informe sobre las alegaciones presentadas por SERDEL, SAP, contra las valoraciones realizadas en el Informe de CNA. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación.

4.- Expediente 5026/2021(nº siglo 994/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto y de Proyecto Básico y de Ejecución de demolición del edificio existente y construcción del nuevo centro de salud, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras de demolición del edificio existente y construcción del nuevo Centro de Salud de Bujalance (Córdoba). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 358.812,77 €

Valor estimado, IVA excluido: 296.539,48 €

Fin plazo presentación ofertas: 7 de septiembre de 2021.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/26

Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios no automáticos.

5.- Expediente 5011/2021 (nº siglo 670/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo consultorio local en Santiponce, (Sevilla). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 184.713,04 €
Valor estimado, IVA excluido: 152.655,40 €
Fin plazo presentación ofertas: 4 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del licitador propuesto adjudicatario: **GEMA CRITOBAL GOMEZ.**

6.- Expediente 5013/2021 (nº siglo 668/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto y del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del Centro de Salud Bajadilla, Algeciras, Cádiz. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 305.341,88 €
Valor estimado, IVA excluido: 252.348,66 €
Fin plazo presentación ofertas: 4 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación: **VIRAI ARQUITECTOS,SLP**

7.- Expediente 2004/2021 (nº siglo 984/2021), Servicio de impresión, captura mecanizada de los datos de las hojas de respuesta y proceso de corrección de las mismas, relativas a las convocatorias de pruebas selectivas del Servicio Andaluz de Salud correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/26

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 120.987,69 €
Valor estimado, IVA excluido: 99.989,83 €.
Fin plazo presentación ofertas: 2 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación: **LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANALISIS,SL,**

8.- Expediente 2901/2021 (nº siglo 282/2021), Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el Servicio de interrupción voluntaria del embarazo que no supere las catorce semanas de gestación y no implique alto riesgo para la embarazada. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.117.958,96 €
Valor estimado, IVA excluido: 40.047.537,07 €, en el que se incluye conjunto de contratos previstos, prórrogas, modificaciones y opciones eventuales, en su caso.
Fin plazo presentación ofertas: 24 de junio de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de uno de los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación: **CLINICA TRIANA ,SL.**

9. Expediente 2204/2021 (nº siglo 1058/2021) Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de forma armonizada y homogénea en todos los centros del SAS, de vacunas dTpa, varicela y hepatitis B para adultos destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía.

Procedimiento Abierto y Tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.367.918,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 16.632.065,00 €.
Fin plazo presentación ofertas: 1 de octubre de 2021
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

10.- Expediente 5022/2021 Servicio de Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de obra, Dirección de ejecución de la obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo centro de salud de Centro Salud Barriada de la Juventud, en Granada.Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/26

Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 390.998,95 €
Valor estimado, IVA excluido: 323.139,63 €
Fin plazo presentación ofertas: 15 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Corrección del error detectado en el acta de la sesión de la mesa de contratación del día 27 de septiembre de 2021, en relación a los licitadores presentados.

11.- Ruegos y preguntas.

12.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2108/2019 (nº siglo 245/2020), Servicio de mantenimiento del equipamiento ubicado en los distintos centros de proceso de datos del SAS.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.198.641 €
Valor estimado, IVA excluido: 19.597.756, 92 €
Fin plazo presentación ofertas: 10 de mayo de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de baja temeraria del LOTE 2 de la UTE FUIJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS,SAU- SOLITIUM,SL.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe sobre la oferta incursa en baja anormal o desproporcionada presentada por la UTE FUIJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS,SAU- SOLITIUM,SL, al Lote 2 del expediente, fechado el 5 de octubre de 2021, y firmado por el Jefe del Servicio de Informática.

El Informe recoge lo siguiente:

"***ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTE***

En primer lugar, en cuanto al bajo nivel de precio, la UTE alega que el precio medio de la UBSO de todas las ofertas es de 10,78 €, y que el valor ofertado por la UTE es de 9,78 €, lo que supone un 9,2% de reducción de importe respecto a la media de todas las ofertas, haciendo constar que ese precio de UBSO ofertado les permite garantizar en todo momento la viabilidad económica del proyecto, asegurando el margen bruto operativo y ofreciendo la calidad de servicio requerida.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/26

Para justificar estos argumentos, la UTE detalla el desglose de la propuesta económica, donde expone la viabilidad de la misma en base al beneficio industrial indicado:
La UTE argumenta que puede ejecutar el proyecto cumpliendo la legislación vigente y los Convenios Colectivos aplicables, evitando prácticas de mercado indeseables como el dumping (venta a pérdidas) y ofreciendo la calidad de servicio requerida.

En segundo lugar, respecto al criterio de valoración no automático, Plan de Proyecto, la UTE manifiesta en su respuesta:

"Como puede verse a lo largo de la presente declaración responsable, tanto Solitium como Fujitsu son dos compañías con amplia experiencia en la prestación de servicio para el mantenimiento de equipos informáticos. A esto debemos añadir que Fujitsu ha prestado diversos servicios de mantenimiento para el SAS desde hace más de 33 años para equipos propios y de terceros, y además en los últimos 6 años hemos prestado el mismo que nos ocupa en esta respuesta. Esto nos ha permitido diseñar un servicio adaptado de forma precisa a las necesidades del SAS que, junto con nuestra capacidades y experiencia, nos han permitido obtener la máxima puntuación frente al resto de licitadores" .

Se considera correctamente justificado que el conocimiento sobre el servicio de mantenimiento que deriva de la situación de Fujitsu Technology Solutions, S.A. como adjudicatario actual, les ha ayudado a elaborar una oferta adaptada las necesidades del SAS expresadas a través de los criterios de valoración no automáticos y que ha recibido la máxima puntuación respecto al resto de ofertas, tal y como ha quedado reflejado en el informe técnico de valoración.

Y en tercer lugar, respecto a los criterios automáticos, excluido el criterio económico, donde la UTE se ha obtenido la máxima puntuación en todos los apartados, argumenta que la posición empresarial de Fujitsu y Solitium les permite alcanzar estas puntaciones gracias a los acuerdos que tienen con los fabricantes de los equipos cuyo mantenimiento es objeto de esta licitación.

Los tres fabricantes con mayor número de equipos a mantener son Fujitsu, HP y Cisco. En el caso de Fujitsu, es obvio que al ser uno de los miembros de la UTE que ha resultado propuesta como adjudicataria y ser, a su vez, uno de los fabricantes de esos equipos, dispone de un mejor abastecimiento de piezas de repuesto y precios más competitivos frente a otros rivales del mercado. Para el caso del fabricante CISCO, Fujitsu cuenta con el nivel "Gold Partner" de acuerdo de colaboración, y para el caso de los equipos de fabricante HP, disponen de un acuerdo previo entre compañías que sitúa a Solitium como "Partner Platinum" (mejor condición de partner posible). Todo ello habilita a la UTE para la gestión y mantenimiento de equipos de estos fabricantes con las máximas garantías.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/26

También justifican estas puntuaciones en base a que ambas compañías cuentan con un Centro de Atención a los Usuarios (CAU) para la recepción de incidencias en 24x7 y de una red de almacenes logísticos para la localización próxima de los repuestos ante las posibles incidencias. Esto les permite disponer de sinergias aprovechando el elevado volumen de equipos a mantener, siendo competitivos en precio y calidad de servicio, cumpliendo los ANS, y pudiendo ofrecer la reducción del factor horario para elementos de configuración con Fhs 24x7 propuesta y el horario extendido para incidencias de prioridad alta en los elementos de configuración con Fhs 12x5 y Fhs 24x7. Con respecto a la ampliación del periodo de garantía, el hecho de disponer de repuestos para la correcta ejecución del contrato, de los que siempre existe un excedente respecto a lo estimado, supondrá un coste inferior durante los 12 meses de garantía ofrecidos al requerir una inversión inicial menor.

Por tanto, una vez analizada la oferta presentada por la UTE, concluimos que justifica la alta competitividad económica y técnica de la misma, considerándose como admisible."

A la vista del Informe, y de los informes de valoración de criterios no automáticos y automáticos, los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Lote 2 del expediente **2108/2019 (nº siglo 245/2020), Servicio de mantenimiento del equipamiento ubicado en los distintos centros de proceso de datos del SAS** a la persona licitadora UTE FUIJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS,SAU- SOLITIUM,SL, en el importe de su oferta, por ser la que obtiene mayor puntuación total en la suma de los criterios no automáticos y automáticos.

Los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la UTE propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 7.5.1 y 7.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2.- Expediente 5015/2021 (nº siglo 689/2021), Redacción del Anteproyecto y del Proyecto Básico y de Ejecución de demolición del edificio existente y construcción del nuevo consultorio local, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del Centro Local Almadén de la Plata, en Sevilla. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 128.767,10 €

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/26

Valor estimado, IVA excluido: 106.419,09 €

Fin plazo presentación ofertas: 20 de agosto de 2021.

Fase del procedimiento: Informe sobre las alegaciones presentadas por TECNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA,SLP, contra las valoraciones realizadas en el Informe de CNA. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe sobre las alegaciones presentadas por TECNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA, SLP, contra las valoraciones realizadas en el Informe de CNA. El informe esta fechado el día 4 de octubre de 2021 y suscrito por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras y un Asesor Técnico de Proyectos y Obras y recoge lo siguiente:

*"**ANÁLISIS.***

A continuación procederemos a analizar de forma separada cada uno de los diferentes aspectos técnicos objeto de controversia, recogidos por el licitador en su solicitud.

2.1. MARQUESINA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS.

En el escrito antes mencionado, el licitador expone que en el informe técnico de los criterios no automáticos, en la propuesta presentada por el otro licitador se ha valorado positivamente la inclusión en el proyecto de una marquesina para la entrada de vehículos, cuando en el programa funcional publicado en la licitación, la "MARQUESINA ENTRADA VEHÍCULOS" aparece relacionada con el número "0" y sin detallar su superficie en metros cuadrados.

Desde el Servicio de Proyectos y Obras tenemos que señalar que en todos los programas funcionales de los centros de salud que se licitan desde el SAS, la dependencia "MARQUESINA ENTRADA VEHÍCULOS" aparece acompañada con el número "0" y sin detallar su superficie en metros cuadrados, pero no porque no deba ser tenida en consideración o no deba ser incluida en el proyecto, sino tan solo debido a que no se trata de una dependencia o sala propiamente dicha, ya que consiste en un espacio completamente abierto al exterior, por lo que no consume superficie construida, y su

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/26

tamaño y extensión son variables para cada centro, en función de las condiciones particulares de cada parcela.

Esto último queda reforzado por el hecho de que la propia Guía de Diseño de Centros de Atención Primaria publicada por el SAS, recoge en su "ANEXO II: FICHAS DE ESTANCIAS", en el listado general de dependencias, la "MARQUESINA ENTRADA VEHÍCULOS" sin concretar para ella ninguna superficie en metros cuadrados, pero incluyéndola como uno de los espacios constituyentes del área de entrada del Dispositivo de Cuidados Críticos y de Urgencia.

Es más, la enorme mayoría de los proyectistas que diseñan este tipo de centros, lo han interpretado así siempre, por lo que incluyen la marquesina como un espacio que, al permitir el desembarco a cubierto de los pacientes desde la ambulancia, protegiéndolos de las inclemencias meteorológicas, supone sin ninguna duda una mejora en las condiciones de funcionamiento del centro y de la atención sanitaria prestada a sus usuarios.

Análogamente, la dependencia "CORTAVIENTOS" también aparece en el programa funcional de este centro con el número "0" y sin detallar su superficie en metros cuadrados, por razones similares a las expuestas anteriormente, ya que su superficie es variable en función de las condiciones particulares de cada edificio.

De ser cierta y coherente la interpretación que expone el licitador de que las dependencias consignadas con un número "0" en el programa funcional del centro sanitario no deben incluirse en el proyecto, entonces tampoco debería haber dispuesto ningún espacio cortavientos. Sin embargo, el licitador firmante del escrito, "TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP", sí ha diseñado en su propuesta un espacio cortavientos en la planta baja del edificio, en el entendimiento de que se trata de un espacio necesario para el correcto funcionamiento del centro sanitario, y a pesar de que aparece acompañado con un número "0" en el programa funcional.

2.2. SÓTANO.

En relación con el segundo aspecto objeto de controversia en el escrito que nos ocupa, el licitador "TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP" expone lo

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/26

siguiente:

"También se cita en el informe que el otro licitador ejecuta un sótano de aparcamientos, cuando en el cuadro de superficies del PCAP se indica que para el aparcamiento bajo rasante no se prevén 0 euros y 0 metros cuadrados."

Se trata de una suposición absolutamente errónea por parte del licitador, ya que la redacción literal del informe en este aspecto es la siguiente:

"La iluminación natural de los espacios está bien resuelta, pero se observa escasa iluminación natural en las estancias del sótano."

Efectivamente, en el informe técnico de los criterios no automáticos en ningún caso se menciona que el sótano que se proyecta en la propuesta del otro licitador, la mejor valorada en dicho informe técnico, esté destinado a aparcamientos, como no podría ser de otra forma, ya que los únicos usos que se sitúan en la planta semisótano, que ocupa tan solo una pequeña parte de la superficie total de la parcela, son algunas dependencias no asistenciales, como los vestuarios de personal y los dormitorios de guardia.

Por consiguiente, esta segunda reclamación carece de fundamento ya que se basa en la hipótesis completamente equivocada por parte del licitador, de que la otra propuesta plantea un sótano de aparcamientos, concepto que realmente no existe en la otra oferta presentada.

2.3. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ALMADÉN DE LA PLATA.

En el último párrafo de su escrito, el licitador "TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP" sugiere que en la propuesta del licitador más valorado en el informe técnico de los criterios no automáticos, puede existir un incumplimiento del Plan General de Ordenación Urbanística (en adelante PGOU) de Almadén de la Plata, que podría invalidar la viabilidad de la propuesta.

No obstante, el licitador se refiere al PGOU, pero no menciona el documento que más recientemente y de forma más concreta recoge la ordenación urbanística de la parcela

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/26

donde se ubicará el futuro centro sanitario, que es la "MODIFICACIÓN DEL PGOU por adaptación parcial de las Normas Subsidiarias Municipales a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Cambio de Clasificación de Parcela Residencial a Sistema General Sanitario para ampliación del Centro de Salud. C/ Cervantes, 38 y C/ Divina Pastora (Traseras C/ Molinos, 19-21) (Modificación de la Ordenación Estructural)", documento que fue aprobado por el Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata, en Sesión Ordinaria de 02/10/2017.

Precisamente, en el "DOCUMENTO B. NORMAS URBANÍSTICAS" de dicha Modificación del PGOU, y más concretamente en su "Artículo 8. Normas Urbanísticas de aplicación", se resumen las determinaciones principales que resultan de aplicación en la parcela destinada al nuevo Consultorio de Almadén de la Plata.

Del análisis de dichas determinaciones urbanísticas se deduce que la propuesta arquitectónica presentada por el otro licitador, la que alcanza la mayor puntuación en el informe técnico de los criterios no automáticos, no incurre en ningún incumplimiento de las mismas, sino que, por el contrario, se ajusta perfectamente a todas ellas.

3. CONCLUSIONES.

Analizadas las cuestiones reclamadas por el licitador "TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP", concluimos que se basan en una interpretación errónea por parte del mismo de los conceptos recogidos tanto en el programa funcional del centro, para el punto relacionado con la marquesina de entrada de vehículos, como en el informe técnico de los criterios no automáticos, para el punto relacionado con el sótano, y que además la propuesta no incumple el PGOU de Almadén de la Plata.

En definitiva, por todo lo anteriormente expresado, entendemos que no procede aceptar los términos solicitados en su escrito por el licitador "TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP", y que la valoración de las propuestas efectuada en el informe técnico de los criterios no automáticos se ajusta estrictamente a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación."

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/26

A continuación se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de criterios automáticos, fechado el 5 de octubre de 2021 y suscrito por el Jefe del Servicio de Proyectos Obras y un Arquitecto del Servicio.

El Informe recoge lo siguiente:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA:						
CC 5015/2021						
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO LOCAL, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO LOCAL EN ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA).						
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA						
1. Documentación técnica:						
1.1. Calendario para la realización del trabajo (0/3/6/9/12 puntos).						
1.2. Número de visitas mensuales (0 a 12 puntos).						
1.3. Factor de forma del edificio (0 a 10 puntos).						
1.4. Calificación energética del edificio (0/4/8 puntos).						
2. Proposición económica (0 a 10 puntos).						
LICITADOR	**1.1**	**1.2.**	**1.3.**	**1.4.**	**2**	**TOTAL**
1 VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP.	12	12,00	10,00	8	10,00	**52,00**
2 TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP.	12	12,00	6,42	8	7,69	**46,11**

CONCLUSIÓN.

Del informe técnico elaborado de acuerdo con los "Criterios evaluables de forma automática", de los apartados siguientes: 1. Documentación técnica y 2. Oferta económica, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas por orden decreciente:

LICITADOR	**TOTAL**
1 VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP.	**52,00**
2 TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP.	**46,11**

De la valoración efectuada se concluye que la oferta que obtiene mejor puntuación en la suma de los criterios automáticos es la presentada por el licitador **VILLAVERDE**

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/26

ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, con un total de **52,00** puntos.

El Informe termina con el siguiente Anexo de puntuaciones de CNA y CA:

ANEXO:

Como complemento del informe elaborado, se acompaña tabla resumen de la puntuación total obtenida por los licitadores en el cómputo global del expediente, ordenados en orden decreciente de puntuación:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL			
CC 5015/2021			
LICITADOR	**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS**	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS**	**TOTAL**
1 VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP.	42,00	52,00	**94,00**
2 TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA SLP.	26,00	46,11	**72,11**

Los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación y a la vista del resumen de puntuación de los CNA y CA, elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **expediente 5015/2021 (nº siglo 689/2021), Redacción del Anteproyecto y del Proyecto Básico y de Ejecución de demolición del edificio existente y construcción del nuevo consultorio local, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del Centro Local Almadén de la Plata, en Sevilla,** a la persona licitadora **VILLAVERDE ARQUITECTOS,SLP, e**n el importe de su oferta, por ser la que obtiene mayor puntuación total en la suma de los criterios no automáticos y automáticos.

Los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la persona licitadora propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

3.- Expediente 5018/2021 (nº siglo 684/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/26

nuevo Centro de Salud "El Ejido Noroeste", en El Ejido (Almería). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 538.250,85 €

Valor estimado, IVA excluido: 444.835,41 €

Fin plazo presentación ofertas: 30 de agosto de 2021.

Fase del procedimiento: Informe sobre las alegaciones presentadas por SERDEL, SAP, contra las valoraciones realizadas en el Informe de CNA. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe sobre las alegaciones presentadas por SERDEL, SAP, contra las valoraciones realizadas en el Informe de CNA. El informe está fechado el día 5 de octubre de 2021 y suscrito por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras y un Asesor Técnico de Proyectos y Obras y recoge lo siguiente:

"2. ANÁLISIS.

A continuación procederemos a analizar de forma separada cada uno de los diferentes aspectos técnicos objeto de controversia, recogidos por el licitador en su correo electrónico.

2.1. PLANTA SÓTANO.

En el texto antes mencionado, el licitador expone que desarrolla una planta sótano de aparcamientos, para satisfacer la dotación exigida en el Pliego y en el Plan General.

No obstante, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación (en adelante PCAP), en ningún caso exige un número concreto de plazas de aparcamiento, siendo la única referencia a este concepto la recogida en el documento "ANEXO DE CONDICIONES URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS", publicado en la licitación como anexo técnico, en el que se menciona, como criterio general recogido en todas las licitaciones de redacción de proyectos de centros sanitarios, el siguiente:

"Las propuestas buscarán soluciones de implantación que permitan desarrollar en la superficie de la parcela que quede libre de edificación un aparcamiento con el mayor número de plazas posibles."

Nótese que en este anexo técnico se dice expresamente "en la superficie de la parcela", y no se menciona en ningún caso la solución de sótano de aparcamiento, precisamente por tratarse de una solución mucho más costosa económicamente que la disposición de plazas de aparcamiento en superficie.

En cuanto a la supuesta exigencia de plazas de aparcamiento para esta parcela en el Plan General de Ordenación Urbana de El Ejido, hay que señalar que en el documento

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/26

"INFORMACIÓN URBANÍSTICA NUEVO CENTRO DE SALUD", también publicado como anexo técnico en la licitación, la Unidad de Licencias del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de El Ejido establece que:

"Cuando ello sea posible por las condiciones de parcela y las necesidades del uso, se dispondrá sobre rasante de una plaza de aparcamiento por cada cien (100) metros cuadrados construidos."

Es decir, el propio informe municipal sobre las condiciones urbanísticas de aplicación en la parcela establece expresamente que las plazas de aparcamiento se dispondrán "cuando ello sea posible" y "sobre rasante", por lo que en ningún caso cabe interpretar ésta como una exigencia de carácter obligatorio, ni tampoco como justificación para la construcción de una planta sótano adicional en un edificio que por su propia funcionalidad y uso sanitario, no precisa de él.

2.2. SALA DE RESIDUOS BIOSANITARIOS.

En cuanto a la sala de residuos biosanitarios, el propio licitador parece reconocer que su disposición no es la más adecuada, tal y como se valora en el informe técnico sobre los criterios no automáticos, por cuanto admite en su escrito que resultaría fácil cambiar su ubicación a otras zonas del edificio.

2.3. ILUMINACIÓN NATURAL DE LA SALA DE ESPERA DE PEDIATRÍA.

El licitador "SERDEL, S.A.P." defiende que en su propuesta la zona de pediatría recibe luz desde tres paramentos opuestos. Sin embargo, lo que se valora negativamente en el informe técnico sobre los criterios no automáticos no es el Área de Pediatría en general, que incluye las consultas, sino concretamente "la mayor parte de la sala de espera de pediatría", tal y como se recoge textualmente en dicho informe.

Efectivamente, según la escala gráfica representada en el plano de planta baja de la propuesta, la sala de espera tiene una longitud aproximada de 21,50 metros, y tan solo recibe luz natural directa desde el ventanal situado en uno de sus extremos, por lo que resulta indudable que la mayor parte de dicha sala dispondría de una iluminación natural muy insuficiente.

2.4. ILUMINACIÓN NATURAL DE LA SALA DE ESPERA DE CURAS Y YESOS.

En relación con el último aspecto objeto de controversia en el escrito que nos ocupa, el informe técnico sobre los criterios no automáticos recoge que la espera de la sala de curas y yesos, en el área de urgencias, carece de iluminación natural.

Por su parte, el licitador "SERDEL, S.A.P." expone que "la pequeña zona de espera ubicada delante de la sala de curas y yesos, en el área de urgencias, se trata de un distribuidor", y que el espacio de espera previsto delante de la otra banda de consultas del área sería suficiente para el conjunto de las dependencias de urgencias.

Sin embargo, hay que destacar que para la correcta funcionalidad de las zonas de espera, la situación óptima es aquélla en la que cada sala de espera está ubicada directamente frente a la consulta a la que sirve, y con visión directa de su puerta de acceso, por lo que la consideración que hace el licitador de que los usuarios podrían

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/26

sentarse en otras zonas de espera cercanas, no se ajusta a los estándares de calidad promovidos desde el Servicio de Proyectos y Obras del SAS.

El licitador parece reconocer además, según sus propias palabras textuales, que la zona de espera cuestionada en el informe es pequeña.

En definitiva, resulta claro que la sala de espera que sirve a la sala de curas y yesos, a la sala de emergencias y a la sala de tratamiento y observación, carece de iluminación natural directa, y que su superficie es muy inferior a la solicitada en el programa funcional.

3. CONCLUSIONES.

Analizadas las cuestiones aducidas por el licitador "SERDEL, S.A.P.", concluimos que:

- La planta sótano diseñada en su propuesta no resulta ni necesaria funcionalmente ni exigible normativamente, por lo que la opción tomada por el licitador supone efectivamente, como se recoge en el informe técnico sobre los criterios no automáticos, un sobrecoste económico en relación con las soluciones sin sótano.

- La sala de residuos biosanitarios se dispone en planta sótano y muy lejos del núcleo de ascensores, lo que genera circulaciones excesivas.

- La iluminación natural de los espacios no está bien resuelta en la mayor parte de la sala de espera de pediatría, así como en la sala de espera que sirve a la sala de curas y yesos, a la sala de emergencias y a la sala de tratamiento y observación.

Estas deficiencias determinan que la puntuación otorgada a la propuesta técnica que nos ocupa, en el apartado "1.1. Idoneidad funcional y Calidad en el diseño", valorado de 0 a 30 puntos según el PCAP, sea de 20 puntos, necesariamente inferior a la máxima puntuación de 30, pero ajustada a una proporción de dos tercios del total, dado que, como se recoge en el informe técnico sobre los criterios no automáticos, "la propuesta presenta una solución funcional y de diseño adecuada", por cuanto satisface muchos otros de los aspectos arquitectónicos exigibles en un centro sanitario de estas características, "aunque con algunas deficiencias, como las señaladas anteriormente".

En definitiva, por todo lo anteriormente expresado, entendemos que no procede aceptar los términos expuestos en su escrito por el licitador "SERDEL, S.A.P.", y que la valoración de las propuestas efectuada en el informe técnico de los criterios no automáticos se ajusta estrictamente a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación."

A continuación se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de criterios automáticos, fechado el 7 de octubre de 2021 y suscrito por el Jefe del Servicio de Proyectos Obras y un Arquitecto del Servicio.

El Informe recoge lo siguiente:

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/26

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA:

CC 5018/2021

CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO CENTRO DE SALUD "EL EJIDO NORDESTE" EN EL EJIDO (ALMERÍA).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

1. Documentación técnica:
   - 1.1. Calendario para la realización del trabajo (0/3/6/9/12 puntos).
   - 1.2. Número de visitas mensuales (0 a 12 puntos).
   - 1.3. Factor de forma del edificio (0 a 10 puntos).
   - 1.4. Calificación energética del edificio (0/4/8 puntos).
2. Proposición económica (0 a 10 puntos).

LICITADOR	1.1	1.2.	1.3.	1.4.	2	TOTAL
1 INGENIERÍA S1NGULAR, S.L.	12	8,00	10,00	8	7,50	**45,50**
2 SERDEL, S.A.P.	12	8,00	9,17	8	10,00	**47,17**
3 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	12	8,00	8,05	8	3,50	**39,55**

CONCLUSIÓN.

Del informe técnico elaborado de acuerdo con los "Criterios evaluables de forma automática", de los apartados siguientes: 1. Documentación técnica y 2. Oferta económica, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas por orden decreciente:

LICITADOR	TOTAL
2 SERDEL, S.A.P.	**47,17**
1 INGENIERÍA S1NGULAR, S.L.	**45,50**
3 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	**39,55**

De la valoración efectuada se concluye que la oferta que obtiene mejor puntuación en la suma de los criterios automáticos es la presentada por el licitador **SERDEL, S.A.P.**, con un total de **47,17** puntos.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/26

El Informe termina con el siguiente Anexo de puntuaciones de CNA y CA:

ANEXO:

Como complemento del informe elaborado, se acompaña tabla resumen de la puntuación total obtenida por los licitadores en el cómputo global del expediente, ordenados en orden decreciente de puntuación:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL			
CC 5018/2021			
LICITADOR	**CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS**	**CRITERIOS AUTOMÁTICOS**	**TOTAL**
3 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	47,00	39,55	**86,55**
2 SERDEL, S.A.P.	38,00	47,17	**85,17**
1 INGENIERÍA S1NGULAR, S.L.	30,00	45,50	**75,50**

Los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación y a la vista del resultado de los Informes de CNA y CA, elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **expediente 5018/2021 (nº siglo 684/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo Centro de Salud "El Ejido Noroeste", en El Ejido (Almería),** a la persona licitadora **ARQYEST CALCULOS Y PROYECTOS,SLP,** en el importe de su oferta, por ser la que obtiene mayor puntuación total en la suma de los criterios no automáticos y automáticos.

Los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/26

contratar, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

4.- Expediente 5026/2021(nº siglo 994/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto y de Proyecto Básico y de Ejecución de demolición del edificio existente y construcción del nuevo centro de salud, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras de demolición del edificio existente y construcción del nuevo Centro de Salud de Bujalance (Córdoba). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 358.812,77 €
Valor estimado, IVA excluido: 296.539,48 €
Fin plazo presentación ofertas: 7 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de criterios no automáticos.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa, el Informe Técnico de criterios no automáticos de fecha 7 de octubre de 2021, suscrito por el Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y un Arquitecto del Servicio.

El Informe indica:

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/26

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:					
CC 5026/2021					
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO Y DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE BUJALANCE (CÓRDOBA).					
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 a 48 puntos):					
1.1. IDONEIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD EN EL DISEÑO (0 a 30 puntos).					
1.2. IMPLANTACIÓN EN LA PARCELA, ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO (0 a 8 puntos).					
1.3. GRADO DE DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA (0 a 5 puntos).					
1.4. OPTIMIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN, FACILIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (0 a 5 punto					

LICITADOR	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	TOTAL
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	15,0	4,0	5,0	5,0	**29,0**
2 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ CABALLERO.	30,0	8,0	5,0	4,0	**47,0**

CONCLUSIÓN:

De la valoración realizada se concluye que superan el umbral mínimo de 24 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación los siguientes licitadores, ordenados en orden decreciente de puntuación:

LICITADOR	TOTAL
2 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ CABALLERO.	**47,0**
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	**29,0**

Los miembros de la mesa acuerdan la aprobación del Informe y que se proceda a su publicación en el perfil del contratante y anunciar la apertura del sobre nº 3, mediante la aplicación SIREC, de los dos licitadores del procedimiento.

5.- Expediente 5011/2021 (nº siglo 670/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo consultorio local en Santiponce, (Sevilla). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente.

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/26

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 184.713,04 €
Valor estimado, IVA excluido: 152.655,40 €
Fin plazo presentación ofertas: 4 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del licitador propuesto adjudicatario.

Se procede a calificar la documentación de capacidad para contratar, presentada por el licitador propuesto adjudicatario, **GEMA CRITOBAL GOMEZ,** en la sesión de la Mesa de contratación del día 27 de septiembre de 2021. Por un error informático no es posible acceder a la documentación presentada correctamente en plazo y justificada mediante el justificante de presentación, por lo que se acuerda conceder a la empresa un plazo de tres días naturales para volver a presentar la documentación.

6.- Expediente 5013/2021 (nº siglo 668/2021), Servicio de Redacción del Anteproyecto y del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del Centro de Salud Bajadilla, Algeciras, Cádiz. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 305.341,88 €
Valor estimado, IVA excluido: 252.348,66 €
Fin plazo presentación ofertas: 4 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación: **VIRAI ARQUITECTOS,SLP**

Analizada la documentación, se comprueba que la empresa subsana correctamente y se acuerda que se continue con el procedimiento de contratación, en los términos previstos en la Ley de Contratos y en el PCAP que rige la licitación.

7.- Expediente 2004/2021 (nº siglo 984/2021), Servicio de impresión, captura mecanizada de los datos de las hojas de respuesta y proceso de corrección de las mismas, relativas a las convocatorias de pruebas selectivas del Servicio Andaluz de Salud correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2018, 2019, 2020 y

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/26

2021. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 120.987,69 €
Valor estimado, IVA excluido: 99.989,83 €.
Fin plazo presentación ofertas: 2 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación: **LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANALISIS,SL,**

Analizada la documentación, se comprueba que la empresa subsana correctamente y se acuerda que se continue con el procedimiento de contratación, en los términos previstos en la Ley de Contratos y en el PCAP que rige la licitación.

8.- Expediente 2901/2021 (nº siglo 282/2021), Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el Servicio de interrupción voluntaria del embarazo que no supere las catorce semanas de gestación y no implique alto riesgo para la embarazada. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.117.958,96 €
Valor estimado, IVA excluido: 40.047.537,07 €, en el que se incluye conjunto de contratos previstos, prórrogas, modificaciones y opciones eventuales, en su caso.
Fin plazo presentación ofertas: 24 de junio de 2021.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de uno de los propuestos adjudicatarios, en fase de subsanación: **CLINICA TRIANA ,SL.**

Analizada la documentación, se comprueba que la empresa subsana correctamente y se acuerda que se continue con el procedimiento de contratación, en los términos previstos en la Ley de Contratos y en el PCAP que rige la licitación.

9. Expediente 2204/2021 (nº siglo 1058/2021) Acuerdo Marco con una única empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de forma armonizada y homogénea en todos los centros del SAS, de vacunas dTpa, varicela y hepatitis B para adultos destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía.

Procedimiento Abierto y Tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.367.918,00 €

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/26

Valor estimado, IVA excluido: 16.632.065,00 €.
Fin plazo presentación ofertas: 1 de octubre de 2021
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar.

Se procede a la apertura de los sobres 1, por medios electrónicos a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA.

En primer lugar se comprueba que, en el pazo de presentación de ofertas se han presentado, los siguientes licitadores:

1.- SANOFI AVENTIS,SA
2.- GLAXOSMITHKLINE,SA
3.- MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA,SA

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- SANOFI AVENTIS, SA. Presenta la oferta Dª Almudena Anes Benito. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.- GLAXOSMITHKLINE, SA. Presenta la oferta D. Alberto Clemente Tucker. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

3.- MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, SA. Presenta la oferta Dª Elena de las Heras García Escudero. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/26

de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Tras la calificación de la documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a los tres licitadores que han presentado oferta.

Posteriormente y dado que en este expediente no se exige la presentación de sobre nº 2 de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, se acuerda que se proceda a anunciar, con al menos 48 horas de antelación, la apertura de los sobres relativos a la proposición económica (sobre nº3) y de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas licitadoras. Esta apertura se realizara a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA.

10.- Expediente 5022/2021 Servicio de Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de obra, Dirección de ejecución de la obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo centro de salud de Centro Salud Barriada de la Juventud, en Granada.Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.

Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 390.998,95 €
Valor estimado, IVA excluido: 323.139,63 €
Fin plazo presentación ofertas: 15 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Corrección del error detectado en el acta de la sesión de la mesa de contratación del día 27 de septiembre de 2021, en relación a los licitadores presentados.

Detectado error material en el acta de la sesión de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales del SAS, celebrada el día 27 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, aprobada en esa misma sesión y firmada con fecha 5 de octubre de 2010., en relación a los licitadores presentados en el expediente indicado, al no haberse transcrito en el acta uno de los licitadores presentados y calificados, procede su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/26

En primer lugar se comprueba que, en el pazo de presentación de ofertas se ha presentado, el siguiente licitador:

RUBEN CARRILLO MARTINEZ

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

RUBEN CARRILLO MARTINEZ. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Tras la calificación de la documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir al único licitador que ha presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, acordándose la remisión de la documentación contenida en éste al órgano competente para su valoración y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

Debe decir:

En primer lugar se comprueba que, en el pazo de presentación de ofertas se han presentado, los siguientes licitadores:

1.- RUBEN CARRILLO MARTINEZ
2.-UTE JUAN MANUEL ZAMORA MALAGON-ANTONIO LUIS GARCIA FRESNEDA HERNANDEZ-SERGIO CASTILLO HISPAN-JOSE ANTONIO RGUEZ BAILON

A continuación se procede a la apertura del sobre 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- RUBEN CARRILLO MARTINEZ. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/26

declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.-UTE JUAN MANUEL ZAMORA MALAGON-ANTONIO LUIS GARCIA FRESNEDA HERNANDEZ-SERGIO CASTILLO HISPAN-JOSE ANTONIO RGUEZ BAILON. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada uno de los componentes de la UTE, debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

Tras la calificación de la documentación, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a los dos licitadores que han presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 2, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, acordándose la remisión de la documentación contenida en éste al órgano competente para su valoración y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

11.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

12.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código:	6hWMS933PFIRMArzVoAjSo0CAsrz/n	Fecha	18/10/2021
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/26